



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del arrendamiento para el aprovechamiento de Prados, de las fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento, plaza de José Antonio, número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con anterioridad a las 14:00 horas del siguiente día hábil a fin de plazo de publicación.

La apertura de proposiciones será a las 14:15 horas del siguiente día hábil a la finalización de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Cuerva 3 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-10738